DURO BOMBARDEO SUFRIO MADRID

Soldados Chinos Preparando Defensas



Vemos aquí a varios soldados chinos, solo uno uniformado, efectuando las tareas preliminares para la construcción de defensas, en el extremo norte de la gran muralla, una de las maravillas del mundo.

Cayeron en los Distintos Barrios Alrededor de Dos Mil Granadas de Todos los Calibres

El Orden

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1939. — Nro. 3839.

FRANCIA NO SE RESUELVE TODAVIA A RECONOCER EL GOBIERNO DE FRANCO

LONDRES, 16. — Las informaciones recogidas hoy permiten establecer que únicamente la vacilación de Francia es lo que demora el reconocimiento oficial del gobierno nacionalista español por Gran Bretaña y Francia. Luego de la acelerada sesión que celebró ayer el gabinete británico, en la que se discutieron todas las fases del reconocimiento, se supo que el gobierno inglés estaba en favor de un reconocimiento "de facto" incondicional y también lo haría "de jure", aunque para esto último espera la decisión francesa. Virtualmente Francia también resolvió reconocer a Franco "de facto", pero vacila en el reconocimiento "de jure" por el alcance que tiene. El reconocimiento "de jure" significaría transferir al general Franco todo el oro depositado por los republicanos en el Banco de Francia; significaría que Burgos pasaría a ser capital de España, anulando a Madrid, y por lo tanto, pertenecería a Franco todo el oro del gobierno español. Se decía hoy que Gran Bretaña estaba instando a Francia a que llegase a una resolución, antes de que se reanude la lucha en la zona Sur de España. En algunos círculos opinan que el reconocimiento incondicional de Franco, estimularía las gestiones de paz con la posibilidad de llegar a una rápida terminación de la guerra. También se dice que Londres quiere anunciar su reconocimiento del gobierno nacionalista, para sacar ventaja de las diferencias que parecerían existir entre Burgos y Roma. Ya no se haría tanto hincapié en el retiro de las tropas extranjeras, porque se tiene la impresión de que el mismo Franco ha resuelto no utilizarlas más. Se cree que el jefe nacionalista disgustóse por el hecho de que se desobedecieron sus órdenes al bombardearse la isla de Menorca mientras estaba allí el crucero británico Devonshire. Ese bombardeo fué atribuído a los pilotos italianos. Tomando como base la situación presente, las autoridades británicas opinan que el reconocimiento de Franco daría dos resultados concretos: 1o. La rápida terminación de la guerra y 2o. un golpe a la posición de Italia, y por consiguiente de Alemania, en España. Un boletín semioficial que publica "Informazione Diplomatica", en Roma, anuncia que los voluntarios italianos no se retirarán de España sino cuando el general Franco declare que la tarea de los mismos ha terminado.

Contaría con 400 Aviones el Ejército que Comanda Miaja

Homenaje a la Memoria del Dr. L. de la Torre

Fué realizado en Rosario

ROSARIO, 16. — Hoy ante una gran multitud, se realizó el proyectado homenaje a la memoria del doctor Lisandro de la Torre.

El público, que acudió en gran número, escuchó la palabra serena del ex gobernador Dr. Luciano F. Molinas, quien exaltó a grandes rasgos la personalidad del líder.

Luego hizo uso de la palabra el Dr. Mario Antelo, quien se refirió a episodios de la vida política del doctor de la Torre; posteriormente cerró el acto el ingeniero Noble.

Renunció un Ministro de Estados Unidos

WASHINGTON, 16. — El subsecretario del Tesoro, señor Taylor, presentó su renuncia al presidente Roosevelt, lamentando las circunstancias "que hicieron necesaria esta decisión". Mr. Roosevelt aceptó la renuncia.

Terminó uno de los Conflictos de Vdo. Tuerto

VENADO TUERTO, 16. — Hoy se logró poner fin al conflicto que mantenían obreros metalúrgicos de la casa Carelli.

Intervino para ello el doctor Molinari, secretario letrado y jefe de la Oficina Regional del Departamento del Trabajo.

VISITAS AL CANCILLER Dr. CANTILO

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde visitó al Ministro de Relaciones Exteriores el embajador del Brasil, doctor Rodríguez Alves, quien se despidió, pues mañana partirá en avión para Río de Janeiro.

Se sabe que conversaron sobre la situación española, en lo que se refiere al reconocimiento diplomático del gobierno de Burgos. Al respecto, hoy el señor Cantilo, conversó con el doctor Ortiz.

También visitó al Canciller el Nuncio Monseñor Fietta, quien agradeció el pésame oficial por la muerte de Pío XI.

Finalmente conversó con el Canciller, el ministro del Japón considerándose el proyectado tratado comercial en negociación.

ELIGIERON INTENDENTE TUCUMANO

TUCUMAN, 16. — El Concejo Deliberante se reunió esta noche y eligió intendente municipal al doctor José Lozano Muñoz.

Estados Unidos detendrá el reconocimiento del gobierno de Franco hasta que el régimen que preside demuestre representar la voluntad popular

PARIS, 16. — Se informa que el Presidente Azaña comunicó al doctor Negrín que no piensa regresar por el momento a Madrid y que no renunciará hasta que no haya terminado la guerra.

Ha trascendido que las entrevistas de esta tarde en la embajada española, fueron de un carácter violentísimo ante la insistencia del señor Azaña a facilitar en toda forma la inmediata cesación de la lucha.

El señor Alvarez del Vayo habría sostenido que si el señor Azaña regresa a Madrid, Francia y Gran Bretaña se verán obligadas a enviar sus embajadores a la capital de España, mientras que si no lo hace, el reconocimiento del general Franco convertirá al gobierno del señor Negrín en el gobierno ilegal y revolucionario. El señor Alvarez del Vayo manifestó finalmente que regresará a España mañana, sin tener para nada en cuenta las actitudes de los señores Azaña y Martínez Barrio.

PROTESTA PARLAMENTARIA

PARIS, 16. — El grupo parlamentario pro amistad franco - hispana, recientemente constituído y que cuenta con 200 diputados izquierdistas, dió un comunicado protestando por el reconocimiento del general Franco que se propone hacer el gobierno, advirtiéndole el peligro que significa la ocupación de las islas Baleares por las tropas italianas.

CHAMBERLAIN ES PARTIDARIO DE QUE LA GUERRA CIVIL CONTINUE

PARIS, 16. — Personas muy allegadas al señor Azaña, declararon esta noche que el gobierno de Gran Bretaña ha tomado con toda decisión la tarea de conseguir en cualquier forma la prosecución de la guerra civil española.

Algunos funcionarios de la embajada española en esta capital, no tuvieron inconvenientes en asegurar que el propio señor Chamberlain es quien dirige las negociaciones, estando en constante comunicación con los señores Mussolini, Hitler, Franco y también con Daladier.

El jefe del gobierno francés apoyaría con entusiasmo las gestiones del señor Chamberlain.

EL RECONOCIMIENTO DE BURGOS POR E. UNIDOS

WASHINGTON, 16. — Se afirma que el Departamento de Estado informó al embajador argentino, Dr. Espil, que el gobierno de Estados Unidos detendrá el reconocimiento de Franco, hasta que el régimen que preside demuestre que representa la voluntad popular española.

Se afirma que el señor Cordel Hull habría expresado la esperanza de que los gobiernos latinoamericanos no adoptaran ninguna actitud apresurada.

Finalmente Cordel Hull habría significado que las condiciones que impone Estados Unidos para reconocer al gobierno de Burgos, son las siguientes:

Primera: Rendición de los republicanos por negociaciones o por derrota, o de extensión del poder de Franco a toda España.

Segunda: Retiro de las tropas italianas, técnicos alemanes y equipos militares italo-germánicos de todo el territorio de España y sus posesiones coloniales.

"FRANCIA Y ESPAÑA DEBEN SER AMIGAS"

PARIS, 16. — El senador Berard, que partirá mañana para Burgos, presidiendo una numerosa delegación diplomática, declaró: "Me propongo recordar a los dirigentes nacionalistas las lecciones de historia de su país y del nuestro, así como las necesidades geográficas que nos han hecho vecinos.

"Tanto la historia como la geografía, exigen que Francia y España sean amigas".

TERRIBLE BOMBARDEO

MADRID, 13. — Se calcula que durante el bombardeo efectuado por la artillería revolucionaria contra esta Capital, cayeron en los distintos barrios cerca de dos mil granadas de todos los calibres.

Desde la iniciación de la guerra Madrid no sufrió un bombardeo tan inhumano y terrible.

Se descuenta que la preparación de la artillería, es el preludio del ataque decisivo, que se propone realizar el general Franco contra la ciudad, sede del gobierno.

CRITICA ITALIANA

ROMA, 16. — "Informazioni Internazionali" critica sarcásticamente la forma en que Francia y Gran Bretaña están considerando el reconocimiento del general Franco.

Afirma que al amenazar y adular a un mismo tiempo al gobierno de Burgos, están demostrando los estadistas de París y Londres la impresionante confusión mental que padecen.

Agrega que los millares de bravísimos soldados italianos que son la pesadilla de las titulados grandes democracias, regresarán a sus hogares en Italia tan pronto como el gobierno de Burgos indique que ya no necesita de su sacrificio y de su sangre.

"Deben de saber Francia y Gran Bretaña, que corresponde a la condición y al carácter fascista marchar junto al amigo hasta el último trance".

DESCARTAN EN ROMA QUE NO SEA ITALIANO EL NUEVO PAPA

Serían Candidatos Cinco Cardenales

Están decorando la famosa capilla Sixtina, lo cual impide que puedan verla los turistas que llegan a Roma

ROMA, 16. — Los diarios de la mañana descartan evidentemente la posibilidad de que resulte electo en el próximo conclave un Papa que no sea italiano y publican las fotografías de los cardenales italianos que a su juicio son los que tienen mayores probabilidades. En el Vaticano aumentaba la actividad con motivo de los preparativos que se hacen para el conclave, en los que participan numerosos clérigos que se han visto obligados a abandonar momentáneamente su reclusión de estudiosos.

Se han tomado todas las medidas para que nada falte a la comodidad de los príncipes de la Iglesia. Los numerosos turistas que desean ver en el Vaticano la famosa capilla Sixtina, donde están los frescos de Miguel Angel, han tenido que renunciar a su deseo, porque se está procediendo a decorarla para las próximas ceremonias. En el altar de la capilla se colocará un cuadro mostrando el descenso de Jesús de la cruz; el cuadro estará rodeado en la parte superior por colgaduras violeta y junto al altar se ubicará la silla pontificia en la que el nuevo Papa será proclamado por los cardenales, jefe supremo de la Iglesia Católica.

Mientras se efectúe la votación, seis grandes sirios arderán junto al altar.

Solemne misa de requiem

BERLIN, 16. — En la Catedral de Santa Eduvigas, fué oficiada una solemne misa de requiem, en memoria del Papa Pío XI. Asistieron al oficio religioso, el nuncio apostólico, monseñor Orsenigo, todos los miembros del Capítulo, el ministro de Estado, señor Meisner, en representación del señor Hitler, el secretario de Estado, von Weizsaecker, en representación del señor von Ribbentrop, el jefe de protocolo, señor von Doernberg, diversas otras personalidades y gran número de fieles.

En Bruselas se ofician misas

BRUSELAS, 16. — En la iglesia de los Santos Miguel y Gúdula fué oficiado un solemne servicio fúnebre en memoria del Papa Pío XI.

El rey Leopoldo asistió a la ceremonia, siendo recibido en la entrada del templo por monseñor Nicara, nuncio apostólico, y monseñor Marinis, deán de Bruselas.

También se hallaban presentes miembros del cuerpo diplomático y altas personalidades.

Homenaje a Pio XI

BELGRADO, 16. — Durante la sesión que efectuó esta mañana la Cámara de Diputados, el presidente del cuerpo expresó en una breve y calurosa alocución la participación de Yugoslavia en el duelo que afecta al mundo católico por el fallecimiento del Papa Pío XI.

Los diputados escucharon de pie el elogio del extinto pontífice.

Terminará el novenario capitular

C. DEL VATICANO, 16. — En la basílica de San Pedro, se realizaron hoy las ceremonias correspondientes al 6o. día del novenario, oficiadas por monseñor Mignone, arzobispo de Nicomedia.

Mañana se dará término al Novenario Capitular, para dar comienzo el sábado al Novenario del Sacro Colegio de Cardenales, que revestirá una forma aun más solemne.

Durante los tres días que durará este novenario, los cardenales, en vez de reunirse en la Sala del Consistorio antes de la misa, lo harán en la Sala Capitular que se encuentra en la sacristía de la basílica.

Mons. Marchetti Selvaggiarni dará su voto

CIUDAD DEL VATICANO, 16. — El cardenal Marchetti Selvaggiani se encuentra actualmente atendiéndose de los resultados de un accidente sufrido hace algunas semanas, mientras realizaba una excursión en las montañas.

Con este motivo, es probable que el cardenal Marchetti Selvaggiani de su voto en el Cónclave por un procedimiento especial, previsto para el caso de que algún cardenal se encuentre enfermo.

Si lo permite el estado de su salud, el cardenal Marchetti Selvaggiani será transportado a una celda para participar en el Cónclave, y tres cardenales designados al azar se dirigirán a dicha celda llevando la urna en la cual el cardenal Marchetti Selvaggiani deberá depositar su voto.

Candidatos italianos

CIUDAD DEL VATICANO, 16. — Los peritos en procedimientos del Vaticano, que completaron las investigaciones sobre las tradiciones y leyes no escritas que gobernaron las elecciones papales en los últimos cien años, predicen que el nuevo pontífice será elegido entre cinco cardenales italianos.

Estos cardenales, que ocupan la silla arzobispal en cinco de las sedes principales de Italia, son: Elia Dalla Costa, 67 años de edad arzobispo de Florencia; Luigi Lavitrano, de 65, arzobispo de Palermo; Alessio Ascalesi, de 67, arzobispo de Nápoles; Maurilio Fossati, de 62 arzobispo de Turín; Giovanni Nasalli Roca, de 67, arzobispo de Bolonia.

Señalan que el precedente contra la elección de un Papa no italiano no se ha quebrantado desde 1522, en que un cardenal flamenco fué elegido Papa con el nombre de Adriano VI, y señalan que no hay motivo para creer que no se siga esta costumbre.

EMIL HACHA VISITA ESLOVAQUIA



El conocido político checoslovaco y director de varias usinas eléctricas de su país acaba de realizar una visita a Eslovaquia. Aquí lo vemos recorriendo uno de los más prestigiosos campos de deportes de invierno de este país.

"De Jure" Reconocerá Nuestro Gobierno al General Franco

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde conversó con el presidente de la República doctor Ortiz, el ministro de Relaciones Exteriores, señor José María Cantilo, sobre diversos asuntos vinculados a la cancillería. Aunque no se suministró noticia oficial al respecto se supone, fundadamente, que en la entrevista se consideró la situación española y las perspectivas que ofrece el pleito para definir en definitiva la actitud de nuestro gobierno.

En fuente fidedigna hemos sabido hoy que las últimas informaciones llegadas de la madre patria confirman el juicio del Poder Ejecutivo acerca de la cuestión y que se tiene en cuenta que grandes democracias como Inglaterra y Francia, que están en directo contacto con España reconocen al gobierno de Burgos y que el Uruguay se adelantaría a ese reconocimiento. Debe sumarse a esto la actitud peruana, acreditando su representante ante el general Franco, por todo lo cual se descuenta que muy en breve se conocerá la decisión argentina.

Hemos sabido, además que el reconocimiento argentino del gobierno del general Franco sería de jure y aunque no se ha adelantado la fecha en que se tomará esa medida, se afirma que no pasarán muchos días sin que se produzca.

Interpelación Sobre la Carne de la Argentina

LONDRES, 16. — El diputado laborista Mr. Sorensen interpelará al ministro de Agricultura en la Cámara de los Comunes, en la sesión del 20 del corriente, sobre si tiene conocimiento de que, mientras se redujo la cuota para la carne bovina, el precio de la carne bovina argentina aumentó en un penique por libra de peso. Mientras tanto, el precio de la carne británica no baja sino en un farthing por libra de peso.

APROBO EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA EL REGLAMENTO DE PROMOCIONES

Consta de 57 Artículos Divididos en 7 Capítulos

Durante el curso escolar en los establecimientos nacionales se tomarán dos pruebas escritas

BUENOS AIRES, 16. — Por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se dió a conocer esta tarde un importante decreto del Poder Ejecutivo por el cual se aprueba el Reglamento de Promociones preparado por la comisión designada por decreto del 24 de octubre de 1938.

En los considerandos de la resolución se dice que una de las cuestiones de más importancia, es la referente a la forma o sistema de promoción y contralor de los estudios, porque si estos han de ajustarse a un plan y a los programas que lo integran, es preciso observar su estricta observancia y que la labor de profesores y alumnos se lleve a cabo conforme a las finalidades de instrucción pública, y en compensación a los gastos del erario.

El reglamento aprobado consta de 57 artículos, divididos en 7 capítulos.

Capítulo I

El primero de ellos, se titula "Escala de Clasificaciones" y establece las siguientes:

0, que significa reprobado.
1, 2 y 3, aplazado.
4, regular.
5 y 6, bueno.
7, 8 y 9 distinguido.
10, sobresaliente.

Capítulo II

El segundo capítulo se denomina "De las clasificaciones y promoción de los alumnos regulares".

Establece la división del curso escolar, que durará del 15 de marzo al 20 de noviembre, en cuatro bimestres y dos períodos dedicados a la realización de pruebas escritas cuatrimestrales.

Los bimestres finalizarán el 24 de mayo, 12 de Julio, 24 de septiembre y 8 de noviembre.

Los períodos para las pruebas escritas abarcarán desde el 13 al 24 de julio, y desde el 9 al 20 de noviembre.

Agrega que los profesores clasificarán a cada alumno, por lo menos dos veces en cada bimestre.

Cuando haya alumnos vinculados dentro del cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad con el profesor, las clasificaciones diarias serán reemplazadas por las notas obtenidas en una prueba escrita que mensualmente le tomará el Director.

El promedio anual de las notas bimestrales de cada asignatura, se establecerá sumando los promedios bimestrales y dividiendo la suma por el número de bimestres, conservando las fracciones.

Para la recepción de las pruebas escritas cuatrimestrales, se disponen ciertas medidas que equiparan este examen al que actualmente se realizará a fin de año, suspendiéndose las clases mientras se lo toma.

Establece luego que la vicedirección de cada establecimiento, a la terminación de cada curso, determinará para aquellas materias de que se rinde prueba escrita, el promedio de clasificaciones bimestrales; el promedio de las pruebas escritas cuatrimestrales y el promedio final de curso obtenido entre los dos anteriores.

El estudiante que alcanzara 7 puntos como mínimo, en el promedio final de una asignatura, será considerado como aprobado en ella y, en consecuencia, eximido de rendir el correspondiente examen oral, siempre que hubiese sido clasificado en los cuatro bimestres y en la de las pruebas escritas cuatrimestrales. En caso contrario, rendirá examen oral.

El alumno no clasificado en ninguna de las dos pruebas escritas cuatrimestrales de una misma asignatura, quedará aplazado en ella, cualquiera que fuere el promedio bimestral.

Respecto a los exámenes orales de fin de curso, establece que comenzarán el primer día hábil de diciembre.

A continuación determina la forma en que se realizarán los exámenes orales.

Luego se refiere a la aprobación de asignaturas, de las que no se rindan pruebas escritas y dice que la clasificación definitiva del curso será el promedio de las clasificaciones bimestrales.

Para las asignaturas en que se rindan pruebas escritas y orales, la clasificación definitiva será:

a) Para los alumnos eximidos en el promedio final del curso, dicho promedio.

b) Para los alumnos eximidos del examen oral, el promedio final del curso.

c) Para los alumnos eximidos del examen oral y desaprobados en el mismo, la nota de desaprobación.

d) Para los alumnos admitidos al examen oral y aprobados en el mismo, el promedio entre la nota obtenida en dicho examen y la del promedio final del curso.

Se considerarán aprobadas aquellas asignaturas, en las que las clasificaciones definitivas sean de 4 o más puntos.

Los alumnos aprobados en todas las asignaturas de un curso, quedarán promovidos a inmediato superior.

Podrán inscribirse asimismo en el curso inmediato superior, los alumnos que resultaren desaprobados en una sola asignatura, siempre que ésta no sea Práctica de la Enseñanza.

La asignatura previa deberá ser aprobada en las siguientes épocas de exámenes complementarios.

Los alumnos que adeuden una asignatura previa, sólo podrán rendir exámenes finales de las que no sean correlativas con la adeudada.

Si hubieran resultados eximidos en materias correlativas de la adeudada, la validez definitiva de las mismas sólo tendrá efecto una vez aprobada la asignatura previa.

Capítulo III

El capítulo tercero se refiere a la repetición del curso, y establece que los alumnos, que después de los exámenes complementarios hayan quedado adeudando más de una asignatura, podrán optar por repetirlo como regulares o por completarlo en las condiciones establecidas para los alumnos libres.

En este caso les serán válidas las materias ya aprobadas.

Los alumnos de escuelas normales y especiales que se hallan en la anterior situación, deberán repetir íntegramente el curso, como así también los alumnos de escuelas normales, que hubieren sido aplazados en prácticas de la enseñanza, o que no hubiesen dictado clases de práctica durante un bimestre. En ningún caso será permitido repetir más de una vez el curso.

Capítulo IV

El cuarto capítulo se refiere a los alumnos libres. Establece que los exámenes libres se tomarán una vez terminadas las pruebas de los alumnos regulares o incorporados.

Rigen para los exámenes escritos y orales de los alumnos libres, las mismas formalidades que para los regulares.

Capítulo V

El capítulo siguiente se ocupa de los exámenes complementarios. Establece que éstos se recibirán entre el 1o. y el 10 de marzo, y entre el 20 y el 30 de noviembre. Dichos exámenes serán orales para los alumnos regulares y escritos y orales para los libres.

Capítulo VI

El sexto capítulo habla de las disposiciones generales sobre la constitución de mesas examinadoras, etc.

En esta parte del reglamento se advierte que será motivo de retiro de los beneficios de la incorporación, cuando se note diferencia apreciable entre las clasificaciones del curso del alumno en sus notas del examen.

También determina este capítulo que los alumnos regulares de establecimientos oficiales, que obtengan 8 o más puntos como clasificación definitiva de curso, quedarán eximidos del pago de matrículas en el curso siguiente.

Capítulo VII

El capítulo final, "Derechos de exámenes", especifica que éstos serán de $ 1.50 por asignatura, para los alumnos regulares, y de $ 3., para los libres.

El 75 o.o. de dichos derechos, será distribuído proporcionalmente entre los profesores oficiales que formen las mesas examinadoras.

Continuó Ayer el Campeonato Int. de Tenis

MONTEVIDEO, 16. — Ante gran concurrencia se midieron hoy en Carrasco por el Campeonato Internacional de Tenis, en la categoría singles de caballeros, Francisco Segura, ecuatoriano, y Lucilo Del Castillo, argentino. Ganó el ecuatoriano por 6-4, 1-6, 6-3 y 6-4.

En dobles de caballeros, Lucilo del Castillo y Adriano Zappa, argentinos, vencieron a Sebastián Harreguy y Eduardo Stanham por 6-2, 6-0 y 6-4.

La posición de los países en el certamen, es la siguiente:

Argentina, 4; Ecuador, 1; Uruguay, 0.

Agradecen a la C. de Ayuda a Chile

BUENOS AIRES, 16. — Mañana se firmará un decreto por el cual se dan las gracias a la Comisión Nacional de Ayuda a Chile, la que puso término a sus funciones.

Fué Traído de Rosario un Acusado de Defraudación

En la Jefatura de Policía, se encuentra alojado desde ayer, a disposición de la justicia de Instrucción en turno, el detenido Rafael Jasenuck, el cual se encuentra acusado de defraudación.

El nombrado había sido denunciado por un vecino de esta ciudad, llamado M. Gutiérrez, quien lo acusó del delito mencionado. La policía ordenó la detención del inculpado, aunque la misma no pudo hacerse efectiva, por cuanto Jasenuck, se había ausentado a Rosario.

Solicitada la cooperación de la policía de esa ciudad, el nombrado fué detenido y luego conducido a esta capital bajo la custodia del empleado Ramón Luna, quien se trasladó a Rosario, comisionado a ese efecto.

Accidentóse un Obrero del F. C. Santa Fe

En uno de los talleres del F. C. S. F. un operario llamado Félix Guzmán, argentino de 42 años de edad, domiciliado en calle Alberdi y Salvador del Carril, fué víctima de un lamentable accidente en el trabajo. El nombrado se encontraba puliendo una pieza de acero con la piedra esmeril cuando, debido a las chispas desprendidas de la misma, fué alcanzado en el párpado del ojo izquierdo, por lo que debió suspender sus tareas.

El accidentado fué curado en la enfermería de la empresa, quedando en observación en su domicilio, pués habría sufrido una pequeña lesión en el ojo.

La seccional 1a. fué informada del accidente por la gerencia de la empresa citada.

Un Congreso Obrero se Realizará en Villa Ana

La Unión Regional de la Zona Norte, entidad adherida a la Federación Santafesina del Trabajo ha organizado un Congreso de obreros que será inaugurado en Villa Ana, departamento General Obligado, el día 4 del mes de [illegible] próximo. Asistirán delegaciones de la mayoría de las entidades obreras del Norte y una delegación de la Federación Santafesina del Trabajo.

Hasta ahora en el orden del día figuran los siguientes asuntos a tratar:

1) Informe del Secretario General; 2) Correspondencia; 3) Movimiento de Tesorería; 4) Proposiciones de los gremios adheridos; 5) Situación de La Gallareta, localidad del departamento; 6) Elección del nuevo Consejo Directivo de la Unión Regional; 7) Ayuda a España leal y 8) Asuntos varios.

Santa Fe Derrotó Anoche a Rosario por Cinco a Cuatro

En el encuentro de veteranos los rosarinos se impusieron por un gol a cero, siendo muy aplaudidos

Ante una cantidad de espectadores más que discreta realizóse anoche el festival futbolístico a beneficio de las víctimas de Chile. El field de Unión fué escenario de tal manera de un espectáculo simpático que significó la colaboración de los asociados en el noble propósito que se impusieron los organizadores del beneficio, de lo que nos ocuparemos con más amplitud en nuestra edición de mañana.

El primer preliminar estuvo a cargo de las cuartas divisiones de Almagro y Sportivo Cu[illegible], quienes jugaron por el campeonato que organiza Sportivo San Luis y patrocina Unión imponiéndose el primero de los teams nombrados por el score de tres goles a cero.

Los veteranos

De acuerdo a lo anunciado los veteranos de Santa Fe y Rosario se presentaron a las 21 horas, realizando un match de treinta minutos cada tiempo, dirigido por el árbitro Manuel Tochi. Las viejas figuras de de nuestro fútbol provincial realizaron jugadas meritorias que fueron muy aplaudidas por los espectadores, transcurriendo el match dentro del mayor equilibrio. El triunfo le correspondió a los rosarinos por un goal a cero, señalado a los 15' de la segunda etapa, por Medina. Al finalizar la primera etapa y al cumplirse el match los veteranos fueron cariñosamente ovacionados por la concurrencia.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

Rosarinos.— Octavio Díaz; Rizzi y Molinari; Truffa, Fagglani y Conti; Medina, Caligaris, Gabino Sosa, García y Canceve.

Santafesinos: Molinolo; Neder y Amadei; Napoleoni, Moreyra y Lito Sánchez; Simonsini, Quintero, Salas, Seghini y Juárez.

A los pocos minutos de la primera etapa Sánchez de Paraná reemplazó a Sánchez y en el segundo tiempo en el team local actuaron Gómez y Fortunato reemplazaron a Neder y Simonsini, mientras que en los visitantes Casagrande entró en lugar de García.

El match de fondo

En seguida hicieron su entrada al field los protagonistas del match de fondo, quienes se alistaron en la siguiente forma:

Santafesinos: Ferraris; Zárate y Carlos Lebrón; H. López, Gatti y Pascias; Pesarini, Rivarola, Pontoni, Yebra y Ayet.

Rosarinos: Heredia; Landolfi y Pérez; Sieniega, Rezoagli y Araguez; Lara, Fabrini, Gómez, Franco y Rosendo.

Dirigió esta primer etapa el referée Silvio Tochi.

A los 8' Zárate hizo hand penal al rechazar un shot de Lara, ejecutando la pena Araguez y abriendo el score con un fuerte shot.

Corrían 21' cuando Pesarini pasó la pelota por elevación a Pontoni y éste, luego de pararla, batió a Heredia con un shot rasante.

Se llevaban jugados 41' cuando Rosendo ejecutó un buen centro que Lara convirtió en gol con un excelente golpe de cabeza, hallándose Ferraris fuera del arco y faltaba un minuto para finalizar la etapa cuando Pontoni estuvo a punto de empatar pero su shot final dió en el poste.

SEGUNDO TIEMPO

Este período lo dirigió Loreto Oliva cambiando Santa Fe a Lebrón, Yebra y Pascias, por Perna, Cantilli y Sobrero, mientras que Rosario reemplazó a Heredia y Sieniega por Muro y Casalini.

A los 4' Pontoni cedió a la derecha y Rivarola, ya sobre el arco, batió ampliamente a Muro. Cinco minutos después un shot de Rivarola que iba con destino a la red fué interceptado con la mano por Landolfi y sancionado el penal por el referée, lo convirtió en gol Ayet. En señal de protesta se retiró el centro forward visitante Gómez, siendo reemplazado por Cazzas.

Iban jugados 13' cuando un centro de Lara, Franco shoteó para atrás y como Ferraris había salido en falso, la pelota llegó a la red, decretándose un nuevo empate. Cuatro minutos más tarde Pesarini se corrió velozmente por su ala y cuando entró al cuadro grande Landolfi le hizo foul penal, el que fué ejecutado por el mismo Pesarini, quien pasó en ventaja a su equipo.

A los 27' López envió un buen centro alto que Pontoni recogió de cabeza batiendo nuevamente la valla rosarina y cuando faltaban cinco minutos para finalizar, Lara tomó la pelota a raíz de un córner de Franco y señaló el último tanto de la noche finalizando el match por consiguiente, con el siguiente score:

Santafesinos . . . . 5 goles
Rosarinos . . . . . 4 „

En concepto de recaudación se obtuvo la suma de $ 960 que significa todo un éxito para los fines que persiguió el festival futbolístico.

MACIEL

CARNAVAL. — Bajo la dirección de las Damas de Beneficencia se están organizando a favor del Hospital local las fiestas del próximo Carnaval, habiéndose preparado a tal efecto un atrayente programa. Esta actividad y el propósito perseguido han de alcanzar un magnífico resultado, aprestándose, desde ya, el público a aportar su generoso concurso.

COMPROMISOS. — Han quedado formalizados el de la señorita Marice Guidobaldi con el señor Juan Branca, y el de la señorita Amelia A. Retamar, de ésta con el señor Emilio De Paoli, de Manje.

Candidato a la Presidencia de la A. de Football

BUENOS AIRES, 16. — En su reunión de anoche los cinco grandes clubs de football resolvieron con respecto a la elección de presidente de la Asociación del Football argentino, que cada club proponga un candidato y luego votarlo.

Sabemos que algunos clubs propondrán al actual Director de Correos y Telégrafos, Dr. Adrián Escobar, como candidato a ocupar ese puesto.

Rechazo

LONDRES, 16. — La Cámara de los Comunes rechazó por 344 votos contra 146 la moción de censura laborista a la política gubernamental sobre la desocupación.

Insaciable Resulta el Imperialismo Japonés

TOKIO, 16. — El diario semioficial "Osaka Asahi" publica un violentísimo artículo contra Gran Bretaña, diciendo en síntesis:

"La isla Hainan está en nuestro poder y tenemos derecho de vida o muerte sobre Hong Kong. Estaremos a la expectativa en nuestro radio de acción.

"De hoy en más, ni Londres ni París serán capaces de asumir una actitud enérgica frente a Tokio.

"Que sepan que amenazamos sus colonias y que frente a las dos grandes democracias nos cernimos nosotros, pues Japón con la ocupación de Hainan ha centuplicado su poderío. También sentirá los efectos de la ocupación de Hainan el gobierno de Holanda, que se apoderó de las islas neerlandesas sin ningún sacrificio, esperando Japón que ahora se le proponga la venta de la Nueva Guinea. Recién entonces estaremos satisfechos".

Debe Impedirse en Rafaela la Destrucción de Arboles

TAREA INGRATA A CARGO DE LOS IRRESPONSABLES

Es necesaria una acción policial preventiva para evitar grandes DAÑOS

RAFAELA, 16. — Con alarmante frecuencia se viene observando en las banquinas y cunetas de los caminos pavimentados, extensos incendios de los yuyos existentes en esos lugares, incendios que por lógica consecuencia alcanzan a destruir los escasos árboles plantados por orden de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

En el tramo pavimentado Rafaela-Santa Fe, los restos de esta clase de incendios, bordean la casi totalidad del camino.

Es de imaginar que los autores de las fogatas, son agricultores que desean impedir de esa manera que plagas como el Sorgo de Alepo, cardos, etc., invadan sus campos; pero esa labor de prevención particular, no debe causar a la Provincia el daño que significan las cuantiosas sumas invertidas en la compra y plantación de los árboles.

Si, como decimos, los incendios son producidos con la loable intención de proteger de plagas a los campos, cabe que las autoridades indiquen a los agricultores la forma de hacerlo sin producir la destrucción de las plantas; más, si las quemazones de yuyos en las banquinas son obra de malintencionados o irresponsables, es deber de las mismas autoridades aplicar a sus autores el castigo que la ley establece.

Es de esperar que la obra preventora de la policía, alcance también a los árboles, puesto que han sido plantados con vistas a los beneficios que ellos reportarían a la entera colectividad, y no pueden por lo tanto, estar a merced del primer irreflexivo que impunemente desee por cualquier causa, hacerlos desaparecer.

La demostración al señor Villabriga

Con motivo de su traslado a la ciudad de Paraná, donde va a ocupar la gerencia del Banco Hipotecario Nacional de aquella plaza, el señor Miguel Villabriga, será objeto de una elocuente demostración de simpatías, que le serán ofrecida por el Club Atlético Rafaela.

Durante su permanencia en esta ciudad, el señor Villabriga, ocupó distintos puestos de responsabilidad en la Comisión Directiva del Club Atlético, cargos desde los que supo dar impulso a la vieja institución deportiva rafaelina.

La demostración tendrá lugar hoy viernes 17, a las 21 y 30 horas, en la chopería "Santa Fe". Las tarjetas de adhesión al homenaje pueden ser adquiridas en el domicilio del doctor José Gutiérrez, en el del Ing. J. R. Bascolo, y en la secretaría del Club Atlético.

Don Victorio Chiannalino

Víctima de una vieja y grave dolencia, dejó de existir en la tarde de ayer, don Victorio Chiannalino, antiguo y apreciado vecino de esta ciudad.

El sepelio de sus restos, efectuado hoy en el cementerio municipal, dió lugar a una sentina demostración del pesar causado por su deceso, en cuantos tuvieron oportunidad de conocer de cerca sus cuantiosas dotes de bondad.

El partido Boca-Unión

El interés despertado entre los aficionados de esta ciudad, por presenciar el match de foot ball que el domingo sostendrán los cuadros de Boca Juniors y Unión, en Santa Fe, ha decidido a la empresa de Omnibus "El Cóndor", a habilitar para esa fecha un coche especial que partirá de Rafaela a las 19 horas, llegando a las puertas del field de Unión a las 21.

El regreso será del mismo field a la hora en que finalice el partido.

De la Colonia de Vacaciones

De la Colonia de Vacaciones para niños débiles de Rafaela, que funciona en la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, llegan halagüeñas noticias en lo que a la salud de los niños veraneantes respecta.

En el curso de las tres semanas transcurridas desde la llegada del segundo contingente, no se ha registrado un solo caso de enfermedad entre los colonitos; por el contrario, todos ellos han experimentado un aumento de peso, atribuible sin duda, al clima inmejorable del paraje y a los cuidados maternales de que son objeto de parte de las autoridades de la Colonia.

Habrá cambios en la Oficina del Trabajo

En las esferas oficialistas de esta ciudad se anuncian para dentro de breve plazo, un reajuste del personal de la Oficina Regional del Trabajo de Rafaela.

Por el reajuste citado serían efectuados algunos ascensos y se llenarían con nuevos nombramientos las vacantes existentes hace tiempo.

Edicto Policial

Motivado por las próximas fiestas de carnaval, con el fin de cooperar al cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Intendencia Municipal al respecto, y a objeto de garantir la tranquilidad pública, seguridad personal, y propender a que los juegos, bailes y corsos se realicen dentro de un debido marco de cultura, el Jefe de Policía de Castellanos don Calesancio Stoffel, ha dado a publicidad un edicto por el cual se establecen distintas prohibiciones a que deberán ajustarse las personas que participen de las próximas fiestas carnestolendas.

Movimiento demográfico de enero

Durante el mes de enero ppdo., se registró en nuestra ciudad, el siguiente movimiento demográfico:

Nacimientos 25; decesos 26.

Oficina Regional del Trabajo, de Rafaela

Movimiento de la oficina habido en la semana comprendida en los días 10 al 16 de febrero de 1939.

Resoluciones dictadas por la Dirección: aplicando multas, 4; ingresando al infractor, 12; Autorizando horas extras, 2. Total: 18.

Inspección y Vigilancia: establecimientos visitados, 68; planillas de horario aprobadas, 52; libretas de menores otorgadas ley 11.317, 15; id. complementarias a la planilla de horario, 5; reclamaciones formuladas, 3; denuncias de accidentes recibidas, 15.

Actas Labradas: por infracción a la ley 11.544, 2; id. a la ley 11.317, 2; id. a la No. 2.438, 2.

Libros Registrados: registro del personal leyes 11.544 y 11.729, 15; libros de sueldos y jornales ley 9.688, 8; registro de obreros ley 9.688, 4. Correspondencias recibidas 58, id. contestadas 55.

El sábado y domingo último el personal de la oficina visitó los distritos de María Juana, San Vicente, Angélica, Saguier y Margarita, comprobando que la ley 2.438 (descanso hebdomadario), se cumple en la mayoría de los casos.

Un Niño de Dos Años se Golpeó Contra un Camión

La serenidad del conductor de un vehículo de fuerza motriz evitó que un niño de dos años de edad hubiera sido atropellado en forma violenta, con riesgo de perder la vida, por un camión. La criatura resultó no obstante, con lesiones en la cabeza, aunque se cree que las mismas no son de gravedad.

Siendo las 15 horas circulaba por calle San Jerónimo en dirección al sur, el camión chapa 16449, guiado por Julio Ayret, argentino de 22 años de edad, casado, domiciliado en calle Rioja 2245. Cuando el vehículo enfrentaba la finca señalada con el número 2741 de la citada arteria, salió corriendo del interior de la casa el menor Fernando Lauría, quien, con la imprudencia propia de sus años, trató seguidamente cruzar la calzada.

El conductor del camión comprendió la gravedad del momento y tras de frenar a fondo el vehículo, hizo un brusco viraje, consiguiendo evitar de embestir a la criatura; pero ésta debido al impulso que llevaba fué a golpearse contra la rueda trasera del camión, cayendo al pavimento.

El mismo conductor bajóse rápidamente del coche y fué en auxilio del niño; pero en esos momentos la madre de la criatura, comprendiendo lo ocurrido, alzó en sus brazos al niño, llevando en su auto, que ella misma condujo, a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública, donde fué examinado y curado de primera intención por el médico de turno.

Como ya lo destacamos en las primeras líneas, se cree que las heridas recibidas por el menor no revisten gravedad; no obstante ha quedado en observación en su domicilio.

Del procedimiento se hizo cargo la comisaría 5a., cuyas autoridades detuvieron preventivamente al conductor del camión.

SE AUMENTARA EL PRECIO DE LAS PERAS WILLIAMS

Como se anunció hace breves días, la cosecha de las peras "Williams" en los centros de producción ha terminado; pero ha quedado sin consumir, a pesar de la preocupación de las autoridades de la Dirección de Frutas del Ministerio de Agricultura de la Nación, una gran cantidad que a fin de evitar su pérdida ha debido de ser almacenada en frigoríficos en su mayor parte establecidos en la Capital Federal, para desde allí ir proveyendo a las localidades donde funciona el plan de venta a precios económicos elaborado por las mencionadas autoridades ha reportado al público consumidor de todo el país, lógicamente el mismo público debe soportarlos y sobre todo teniendo en cuenta que el recargo que el público pagará es ínfimo (5 centavos por kilo), y aceptándolo el mismo público, se beneficiará permitiendo que siga en vigencia el mencionado plan que permitirá también retribuir aunque en una pequeña parte, los sacrificios del productor de un tan noble producto como es la pera "Williams" que se ofrece en los puestos oficiales que el público conoce.

Por estas razones, que las autoridades dan al pueblo sabiendo que serán debidamente interpretadas, desde hoy 17 del corriente, serán aumentados los precios, reiniciándose la venta en todas las localidades en que ella se efectuaba con partidas de peras de Río Negro, de calidad óptima y en perfecto estado de madurez, en la siguiente forma: Un kilo treinta centavos; 2 kilos $ 0.55 y el cajón de 20 a 22 kilos neto a $ 5.60. Como se puede apreciar el aumento es relativamente insignificante comparado con los beneficios que reportará la continuación de las ventas por el plan oficial, pués recordemos de paso, que jamás se ha consumido en Santa Fe la pera Williams a tan bajo precio. El Inspector de la Dirección de Frutas del Ministerio de Agricultura de esta Zona, señor Alberto A. Romero, se complace en agradecer al público en nombre de las autoridades de la Dirección nombrada y en el suyo propio y en el de las autoridades comunales que tanto lo han apoyado en esta campaña, el favor que le ha dispensado y espera que continúe.

EL GENERAL JUSTO COMENZO EN CORDOBA LA MOVILIZACION DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRARIAN UN NUEVO PARTIDO

Dividir el Radicalismo Es el Primer Propósito

La permanencia del general Justo en Córdoba, donde transcurren sus vacaciones en la residencia veraniega que posee en Ascochinga, no es extraña a las actividades políticas del ex-presidente.

Si bien el viaje a Ascochinga, conforme a manifestaciones oficiales, tiene por finalidad exclusiva el veraneo, la verdad es que el general e ingeniero recibe visitas de políticos, cambia opiniones con ellos y se halla entregado a la tarea preliminar de la fundación del nuevo partido que se denominaría Concentración Cívica Argentina.

La base del nuevo partido en Córdoba, según deducciones lógicas y por la filiación de los que acuden con frecuencia a la residencia del general, sería el radicalismo antipersonalista al cual se trataría de agregar grupos de descontentos que militan en el radicalismo adicto al Comité Nacional.

El propósito del ex-presidente, ateniéndonos a los trabajos de la misma índole que se realizan en otras provincias, sería organizar una fuerza política que, con apariencias distintas a las del conservadorismo, llegado el momento ajustaría su actuación a las instrucciones del Dr. Ortiz.

Para los futuros comicios, sean de índole provincial o municipal, mediante el ahondamiento de las divisiones del radicalismo, se confía en debilitar a las fuerzas opositoras. Una tarea similar, como se sabe, tratan de emprender en la provincia de Buenos Aires algunos amigos políticos del general Justo que han recibido la misión de hacer ambiente propicio para la Concentración Cívica Argentina. En Buenos Aires, además de algunos núcleos del Partido Conservador, sería vigorizado el nuevo partido con ciudadanos de filiación radical antipersonalista.

El presidente, Dr. Ortiz y su antecesor y forjador principal de su candidatura, General Justo, estarían de acuerdo en el desarrollo de un vasto plan para dividir el radicalismo. Ambos se hallan convencidos sobre la imposibilidad que existe por ahora de vencer en comicios legales a los candidatos de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), salvo en alguna que otra provincia de escasa importancia del punto de vista numérico de su representación.

La repetición de elecciones que fueron simples parodias, sería un tanto peligrosa y podría dar origen a estallidos de indignación popular. El presidente, sin renunciar a sus afanes de predominio político, parece dispuesto a adoptar tácticas más de acuerdo con las promesas que ha formulado y que ha reiterado si bien los hechos, por cierto, permiten poner en duda la sinceridad de las palabras.

En Santa Fe, donde los conservadores no cuentan con una organización propia e integran las filas del situacionismo que se denomina radical antipersonalista, según versiones que no se hallan desprovistas de fundamento, se trataría de fomentar las divisiones en el radicalismo tradicional y de imponer la candidatura a la futura gobernación del ingeniero Urbano Aguirre, ciudadano que es objeto de las preferencias del actual presidente y del General Justo. No sería difícil que sobre la base de los situacionistas disidentes, se tratara de organizar una filial de la Concentración Cívica Argentina, cuyas autoridades al final, aceptarían el candidato oficial a gobernador, mientras reservarían su independencia para actuar en las elecciones de otro orden.

En el plan divisionista que se proyecta y una de cuyas etapas consiste en la permanencia del General Justo en Córdoba y las gestiones que allí realiza, figura posible táctica del desdoblamiento en unos casos y el recurso de la división de las fuerzas opositoras en otros.

¿Tiene ya un Candidato a Gobernador de Sta. Fe?

A Pesar de la Efusiva Carta del Gobernador, el Señor Uranga no Acepta la Intendencia

Tendencias de Edificación



EN EUROPA — EN AMERICA

Tres Notas Urbanas

AUMENTO DE LA EDIFICACION

1 Con la construcción de casas de tipo moderno, dotadas de confort, de higiene y que se destacan por la belleza de sus exteriores, va cambiando la fisonomía de los barrios de la ciudad, especialmente de los alejados de la zona céntrica en los que abundan los ranchos, casillas y caserones derruídos.

De un modo particular en el transcurso de los últimos cinco años, al compás de un ritmo que es signo de progreso y de adelanto edilicio, la capital santafesina experimenta el cambio que surge de la nueva edificación. Casas para los establecimientos comerciales y para vivienda privada, construídas de acuerdo con las características comunes a las grandes ciudades modernas, reemplazan a las que carecen generalmente de comodidad y que no se ajustan a las exigencias actuales en materia de higiene y de confort. Los resultados obtenidos mediante la inversión de capitales en la edificación, sin duda, merecen señalarse como un aliciente para que iniciativas de la misma índole sean aplicadas cada día en mayor escala.

El aspecto que ofrecen numerosas casas, cuya construcción se remonta a muchos años, exige que la actividad en cuanto a los nuevos edificios adquiera mayor desarrollo y que las autoridades municipales estimulen a las empresas y particulares para que paulatinamente se opere el cambio en proporciones de orden general. Se realizará así una obra de mejoramiento edilicio y se brindará a las familias, sin recargo en los precios de alquiler, viviendas cómodas y provistas de confort.

Los permisos en trámite para nuevas construcciones y el propósito de invertir mayores capitales por parte de empresas de la ciudad y de otras procedencias, nos induce a compartir el optimismo de quienes se hallan convencidos en lo que se refiere a la transformación de nuestra capital.

* * *

ES DEFICIENTE LA HIGIENE PUBLICA

2 Una recorrida por diferentes barrios, no muy alejados, por cierto, deja una impresión desagradable en lo que atañe a la forma en que realizan sus tareas las dependencias encargadas de la higiene pública. No sería difícil mencionar calles con zanjas llenas de residuos y de aguas que emanan olores insoportables. En algunos casos, ante la desidia de las autoridades, la limpieza se realiza a cargo de vecinos voluntarios, quienes no pueden tolerar por más tiempo las emanaciones nauseabundas. Durante el período de las altas temperaturas, como es lógico, los inconvenientes llegan a un grado máximo.

Justo es reconocer igualmente que, a modo de contraste con la acción de los vecinos voluntarios a que aludimos, existen otros que parece tuvieran el prurito de contribuir a la obra de desaseo y de peligro para la salud pública, haciendo caso omiso de las ordenanzas en vigencia.

Haciéndonos eco de las quejas de gran número de vecinos de diversas barriadas, creemos oportuno indicar a las autoridades municipales la conveniencia de que se lleven a cabo inspecciones tendientes a dictar medidas para el mejoramiento de los servicios de limpieza y de higienización.

* * *

CALLES INTRANSITABLES

3 Los vecinos de la Avenida 7 Jefes, Díaz Colodrero y Luciano Torrent, desde hace tiempo, han solicitado a la Municipalidad el arreglo de calles que con la más ligera lluvia, se convierten en intransitables.

En la calle Luciano Torrent y Laprida, como se sabe, se halla instalado un importante aserradero y, las calles frecuentemente quedan en condiciones tales que es imposible el tráfico de los carros y camiones.

El Director de Obras Públicas, a pesar de las gestiones del vecindario a que hacemos referencia, no ha dictado las disposiciones necesarias para que se efectúen los arreglos correspondientes.

La zona mencionada, igualmente, soporta los inconvenientes de la abundancia de animales sueltos que, en ciertos momentos, dan a las calles el aspecto de campos propicios para la alimentación de haciendas. Hasta la fecha, si bien los vecinos han expuesto sus quejas, la Inspección Municipal no trata de hacer cumplir la ordenanza respectiva en vigencia.

El Orden
Viernes 17 de Febrero de 1939. Página TRES

Extralimitación de la Policía

En el Congreso de la Federación Santafesina del Trabajo realizado en nuestra ciudad, con asistencia de delegados de toda la provincia, se formularon protestas contra las extralimitaciones policiales en los conflictos obreros. De un modo especial, como se recordará y conforme a nuestros comentarios, se dejó expresa constancia de las persecuciones de que eran objeto los militantes de los sindicatos obreros en el departamento General López, donde ejerce su influencia directa el ministro de Hacienda.

Con motivo del conflicto de Venado Tuerto, una vez más, se pone de relieve la falta de comprensión de los deberes que incumben a los funcionarios policiales. Su acción, en vez de manifestarse en forma parcial, debe limitarse a garantizar los derechos y libertades de índole constitucional.

Los trabajadores que se hallan en conflicto en Venado Tuerto, según las noticias que se tienen, no han cometido actos de violencia ni han recurrido a procedimientos contrarios a la ley: se hallan en igualdad de condiciones con sus contendores para no volver al trabajo si así lo estiman conveniente.

Para intervenir en los conflictos entre el capital y el trabajo, aun admitiendo que la legislación no es perfecta, existe en la provincia el Departamento creado de exprofeso y que, por su índole, se halla en situación de propender a las normas de concordia.

Lo intolerable sería que la policía de Gral. López, de acuerdo con las denuncias que formulan los afectados, actúase como una organización clasista, como una fuerza al servicio de una de las partes que sostienen el litigio.

Las luchas gremiales, a pesar de la sanción y vigencia de la ley llamada de defensa social, no han sido comprendidas en la ilegalidad. El obrero, siempre que se ajuste a las exigencias de orden legal, es decir, que no atente contra la libertad de trabajo, ni contra los bienes de las empresas, tiene derecho a asociarse y a pedir mejoras de carácter económico y moral.

Es censurable que, utilizando recursos de origen oficial, se impida el libre desenvolvimiento de actividades gremiales lícitas. Así se hizo constar en el Congreso aludido, con el agregado de que abundaron alusiones sobre las tentativas de algunas autoridades policiales a convertir los sindicatos obreros en una especie de comités políticos al servicio del oficialismo.

Ante las quejas de los sindicatos obreros extraños a la actividad partidista y de orientaciones netamente gremiales, sobre todo en vista de lo que ocurre en el departamento Gral. López, corresponde que el Poder Ejecutivo imparta instrucciones para que la acción policial no se aparte de los límites de su misión, es decir, que respete las libertades y los derechos de las fuerzas en conflicto.

La legislación social, inclusive en países de régimen en pugna con las instituciones democráticas, no confía a las policías la labor de intervenir en las luchas que puedan producirse entre el capital y el trabajo. Su misión es meramente de defensa del orden público.

Impuestos Municipales a las Fiestas Carnavalescas

Las trabas que opone la Municipalidad para los festejos populares de Carnaval, según las quejas que recibimos, parece que no tuvieran otra finalidad que la de reducir la celebración a los actos de carácter oficial. Para la realización de bailes, sin excluir los familiares, se aplican impuestos excesivos y que se hallan en pugna con el aspecto popular de las clásicas fiestas. Es suficiente decir que rige un impuesto de cien pesos para los "asaltos".

El uso de amplificadores y la propalación de avisos, conforme a las disposiciones comunales, se prohibe en absoluto a las entidades sociales o deportivas que organicen bailes. La excepción regirá solamente par[a] el baile patrocinado oficialmente.

Las protestas de numerosos vecinos ante las reglamentaciones a que aludimos, evidentemente, se hallan justificadas. No es aceptable el criterio de la monopolización de las fiestas carnavalescas, creando obstáculos a las entidades privadas.

DIRIGIO NOTA AL GOBERNADOR Y A LOS CONCEJALES

Se mantiene el problema de la Intendencia de Rosario

Un acontecimiento [illegible] fué sin duda alguna, la publicación de la carta dirigida por el gobernador de la Provincia al señor Leopoldo Uranga, ofreciéndole la Intendencia de Rosario. Realmente, no se estila dar a publicidad esas epístolas, sobre todo cuando, como en el caso presente, no se tiene la seguridad de que el ofrecimiento sea aceptado.

Ahora se anuncia que el señor Uranga ha declinado el ofrecimiento que le fuera hecho en términos tan cordiales. "El asunto previsto para todos menos para la Casa Gris, que parecía dar por resuelto el problema de la Intendencia de Rosario, según se desprende de esa publicación a que nos referimos, tendiente sin duda, a demostrar la cordialidad existente entre los dirigentes del partido oficialista".

La renuncia

Desde las primeras horas del día de ayer circularon versiones en la Casa de Gobierno según las cuales el señor Leopoldo Uranga había contestado al Gobernador no aceptando la Intendencia Municipal de Rosario.

En horas de la tarde nos entrevistamos con el Secretario de la Gobernación a quien requerimos informaciones sobre esta cuestión, informándonos que no tenía conocimiento oficial alguno y como el Gobernador no había concurrido no tenía novedades. Pero, estamos seguros de que el señor Uranga ha declinado el ofrecimiento de la Intendencia.

Telegrama a los concejales

Los concejales de Rosario al conocer la información de que el Gobernador habíase dirigido al señor Leopoldo Uranga ofreciéndole la Intendencia le dirigieron un telegrama ofreciéndole toda su colaboración. Este telegrama lo ha contestado ayer el señor Uranga y en él hace saber que no ha aceptado la Intendencia. Dice así el despacho que va dirigido al Presidente del Concejo Deliberante de Rosario: "Quiera aceptar y hacer llegar a los demás señores que firman el telegrama de ayer, todo mi agradecimiento por la amabilidad con que me han distinguido al ofrecerme su colaboración en el caso de que hubiera aceptado la Intendencia Municipal de esa ciudad. He telegrafiado al señor Gobernador de la Provincia agradeciendo y declinando el ofrecimiento. — Salúdalo atte. (Firmado): Leopoldo Uranga".

El presidente del Directorio del Bco. de la Provincia

Anoche concurrió a la Casa de Gobierno el Presidente del Directorio del Banco de la Provincia, Casa Rosario, Sr. Jorge Palacios. Conferenció con el Ministro de Hacienda sobre asuntos que no se han dado a conocer. El señor Palacios regresó anoche a Rosario.

No Hay Peor Cuña que la del Propio Palo

Bela Imredy, víctima de sus leyes antisemitas

El presidente del Consejo de Ministros de Hungría, Sr. Bela Imredy, después de una actuación un tanto pintoresca, al igual de otros improvisados estadistas de varias naciones europeas que han adoptado sistemas de gobierno de tipo opuesto a los de índole democrática, se hizo cargo de la jefatura del gabinete de su país. El regente y almirante Horthy, en momentos difíciles para el ministerio, le otorgó su confianza y no se inquietó por atraerse la antipatía de los núcleos de otras tendencias.

El señor Imredy, al principio exteriorizó tendencias contrarias al nacismo y fué considerado como un hombre propenso a bregar por el restablecimiento de los métodos democráticos. En forma casi repentina, de antinazi se embanderó de lleno y en forma furiosa en el antisemitismo que, como se sabe, constituye una de las bases fundamentales del programa político del canciller presidente Hitler.

Las leyes de Nuremberg, no obstante ser tan rigurosas, en concepto de Imredy, eran demasiado suaves. Para realizar la campaña antisemita en Hungría presentó un proyecto de ley que, inclusive para los adversarios de los judíos, fué considerado excesivo y demasiado cruel.

En momentos en que Bela Imredy, desafiando a los representantes de oposición tratara de hacer efectivas las leyes antisemitas, en virtud de algunas insinuaciones, revisó su árbol genealógico y llegó a descubrir que una de sus abuelas era judía y que se convirtió a la religión católica cuando contaba pocos años de edad.

Comprobada su ascendencia semita, por lo menos en parte y de acuerdo con los rigores del proyecto de ley formulado, el jefe del gabinete húngaro optó por hacer abandono de las funciones gubernativas. El antisemita furioso e implacable, sordo a la llamada voz de la sangre, con papeles a la vista, tuvo que aplicarse en cabeza propia las sanciones contra los hombres de una raza, culpables de no pertenecer a otra.

Gestiones en la C. de Gobierno de Una Comisión

El Vicepresidente de la Comisión de Fomento de Godoy, señor Rafael Vacillevich, el Secretario, señor Ricardo Martínez y varios vecinos llegaron ayer a la Casa de Gobierno.

Realizaron diversas gestiones en los Ministerios e informaron que la Comisión de Fomento nombrada había remitido una circular a cada contribuyente haciéndole saber que los impuestos del corriente año y otros debían abonarlos a la nombrada Comuna y no a la de Rueda.

Agradece Chile la Contribución Local

Relacionado con la contribución de la Provincia de Santa Fe a la República de Chile, el Gobernador ha recibido del Embajador Argentino en Santiago de Chile, Dr. Quintana, varias cartas. En una de ellas le acompaña una nota que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile le remitió en contestación a la que la Embajada le dirigió, todo ello con motivo del arribo de la delegación médica argentina destacada por el Poder Ejecutivo de Santa Fe para remediar la situación de las víctimas de la catástrofe que azotó a aquel país. Se adhiere, dice, complacido a las expresiones hechas conocer dado que tales conceptos interpretan el sentir de chilenos y argentinos. Tanto el Dr. Meana que preside la delegación, como el Dr. Bosch, el Dr. Piñeiro Sorondo, los doctores García Castellanos y Matieux, se han hecho, dice, acreedores a la gratitud del Gobierno y pueblo chileno.

Otra de las cartas es la que enviara al Embajador argentino el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile agradeciendo la ayuda tan efectiva que, dice, en estos momentos de prueba han proporcionado, con un gran sentimiento de solidaridad, el Gobierno, las autoridades y el pueblo argentino y así otras, todas ellas en que se agradece la contribución a que nos referimos.

Se Hicieron Nombramientos de Personal Policial

CORRESPONDE A LA JEFATURA DE Gral. OBLIGADO

El 27 se procederá a la incineración de títulos y cupones de diversas leyes

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno.

En horas de la mañana no concurrió el gobernador, haciéndolo los ministros de Gobierno y de Hacienda.

El secretario de la Gobernación atendió al público.

Nombramientos

Por el Ministerio de Gobierno fué dado un decreto por el que se hacen estos nombramientos en la Jefatura de Policía del departamento Gral. Obligado:

Comisario en lugar de Macedonio Sotelo que pasa a otro puesto al señor Nicolás Paterno; Ayudante de 1a. en lugar del anterior al señor Emilio Peñalosa; ayudante de 5a. (auxiliar) en lugar del último a Macedonio Sotelo y auxiliar en lugar del señor Emilio Piedrabuena, cuyo nombramiento se deja sin efecto, al Sr. Erlberto Teófilo Gómez.

Incineración de títulos

Por resolución que ha dictado en el día de ayer por el Ministerio de Hacienda se ha fijado el día 27 del corriente a las 10 horas para que se proceda a la incineración de títulos y cupones de diversas leyes internas y externas de la provincia. El acto será presenciado por el Fiscal de Estado, tesorero general y escribano de Gobierno.

Compra de material

Por el Ministerio de I. Pública y Fomento se ha autorizado a las escuelas normales de Villa Constitución, de Rafaela, de V. Tuerto y de Reconquista para la compra de material didáctico.

Cada una podrá invertir en ello hasta la suma de mil pesos.

Pagos efectuados

De acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Hacienda la Tesorería General ha efectuado pagos ayer por un total de pesos 29.528.70.

Licitación de títulos

Por resolución del Ministerio de Hacienda se ha llamado a licitación para la compra de pesos 25.000 en títulos de la ley 1555 y $ 37.000 de la ley 2004 y $ 18.000 de la ley 2466, hasta el día 27 de este mes a las once horas.

Piden Permiso Para Trabajar en Carnaval

El Centro Comercial de Santa Fe ha presentado ayer una nota al Ministro de Instrucción Pública y Fomento solicitando que el Poder Ejecutivo otorgue la autorización necesaria para que el comercio que expenda artículos de carnaval pueda permanecer abierto los días sábado, 18 y 25; lunes 20, martes 21 como así el día 19 y el 26 del corriente mes, durante las horas en que haya corso.

En la nota recuerda la entidad que el Gobierno de la Provincia ha acordado iguales franquicias en años anteriores, en mérito al carácter especial de la fiesta y la oportunidad de las ventas de los artículos propios de los días de carnaval. Agrega que al personal de empleados por la ampliación de la jornada de trabajo se les abonará por parte del comercio las horas extras con más el recargo del 50 por ciento, sobre el jornal ordinario y el descanso compensatorio por los días que, de acuerdo al régimen legal corresponde. No duda el Centro Comercial que se hará lugar al pedido ya que ello redundará en beneficio del comercio, empleados y público en cuanto a la atención del mismo para el mejor éxito de las fiestas.

LOTERIA POPULAR 8.747

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

1274 —	16626 —	6597 —	6869
5492 —	8969 —	14402 —	18293
1678 —	2623 —	8369 —	9924
12284 —	12321 —	12330 —	15837
1685 —	2230 —	2293 —	3493
5440 —	5744 —	5756 —	6918
7023 —	9401 —	9876 —	11114
15374 —	19021 —	—	

ADMIRANDO EL PRIMER PREMIO



Es un Magnífico Obsequio

En la mueblería de la Sucesión Lorenzo Scarabino fué obtenida ayer esta nota, donde vemos a un futuro competidor en nuestro concurso de máscaras infantiles, admirando la espléndida terminación del juego de dormitorio que constituye el primer premio.

Efervescencia en el Mundo Infantil, por Nuestro Concurso de Mascaritas

SE ALISTAN LOS NIÑOS PARA EL GRAN CERTAMEN

Valiosos premios instituyó "El Orden" para el torneo de disfraces infantiles

Los cálculos más optimistas vertidos sobre el éxito de nuestro concurso de máscaras infantiles serán fácilmente superados en la realidad. El interés despertado por el mismo en nuestros pequeños amiguitos ha superado todas las previsiones, conforme se manifiesta en el constante pedido de informaciones sobre las cláusulas establecidas, sobre el valor de los premios y sobre las condiciones para intervenir en el mismo.

Unas veces personalmente, la mayoría por teléfono, a diario debemos atender numerosas consultas de los probables participantes, asesorados las más de las veces por sus familiares.

Hay impaciencia por conocer el horario en que trabajará el fotógrafo señor Gonzalez Acha y los días que dedicará a esta simpática iniciativa.

La aspiración que se alcanza

No hay duda que en cada hogar la decisión de los niños es firme y mayores sus exigencias a medida que adelanta la confección de los disfraces. Cada pibe, por anticipado, se considera ganador absoluto del certámen y entrevee desde ahora la preciosa realidad del juego de dormitorio adquirido especialmente por "EL ORDEN" a la Sucesión de Lorenzo Scarabino. O las numerosas bicicletas para niños y niñas, cuya nómina hemos dado a conocer oportunamente con amplitud de detalles. O, en última instancia, los manomóviles adquiridos como las ciclas en la Casa Roca Soler.

Cada uno de estos objetos tiene un rol preponderante que desempeñar en la vida íntima de los pibes. Justo es reconocer entonces el afán y el interés demostrado por conseguir cualquiera de los premios establecidos. Para muchos niños de nuestra ciudad esta es la única oportunidad que se les presenta de obtenerlos, pues su adquisición no está al alcance de todos los hogares. Se trata de muebles y vehículos caros cuya compra, desgraciadamente, solo se puede permitir un por ciento muy limitado de familias...

Pero la iniciativa de "EL ORDEN" hará tangible este carnaval a más de veinte niños tan vehemente aspiración. Por medio de nuestro concurso más de una veintena de hogares se alegrarán con presentes de tal naturaleza.

CON GANAS DE JINETEARLA



Un aspirante a conquistar alguno de los primeros puestos de nuestro concurso de niños disfrazados, ha ido a Roca Soler, para comprobar personalmente si las bicicletas instituidas en calidad de premios son de las buenas. El moro ha certificado la bondad de la máquina y la mira cariñosamente.

Transmisión del Mando en Tucumán

El día 20 del corriente mes tendrá lugar en Tucumán la transmisión del mando gubernativo al electo gobernador, Dr. Miguel Critto. La mesa directiva de la F.R.A.D., adherida a la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) de nuestra capital ha resuelto hacerle llegar, oportunamente, un mensaje telegráfico augurándole una acertada y feliz gestión, beneficiosa y progresista para los intereses de aquella provincia norteña y de mejoramiento social, económico y político del pueblo tucumano, dentro de la órbita democrática y liberal.

Lesionada por el Esposo

Personal de la Comisaría de Kilómetro 2 detuvo en las últimas horas de la tarde de ayer al vecino de ese distrito Juan Longoni, italiano de 35 años de edad, domiciliado en calle Agustín Delgado 1081, contra el cual se había formulado una denuncia por agresión y lesiones.

En efecto momentos antes el nombrado y a raíz de un cambio de palabras que tuviera con su esposa Adelaida G. de Longoni, atacó a ésta a golpe de puño, produciéndole una lesión en la nariz y golpes contusos en el cuerpo de regular importancia, según informes de la Asistencia Pública, donde se le practicaron las curas del caso.

El autor del hecho se dió seguidamente a la fuga, siendo detenido momentos después por personal de la comisaría del distrito.

Trasladarán Electores a Entre Ríos

Informa el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) que los ciudadanos radicales que estén inscriptos en el padrón de la provincia de Entre Ríos y que estén radicados en esta capital, que deseen votar en los comicios que tendrán lugar en la vecina provincia en el próximo mes, pueden concurrir a La Chinesca a fin de inscribirse. Deben llevar la libreta de enrolamiento para los datos necesarios. El Comité facilitará el traslado.

En el Antipersonalismo. — El Comité Ejecutivo de la U. C. Radical de Santa Fe que preside el diputado nacional, señor Carlos Pita, ha abierto también un Registro a los fines antes indicado. Se atenderá a los ciudadanos todos los días hábiles de 9 a 12 horas y de 16 a 20. Los domingos y feriado solamente por la mañana. El presidente del Comité confió la dirección de esta tarea en Rosario al señor Antonio Reinares Solari y en ésta y en el norte de la provincia el señor Miguel Fontana.

Continúa la Reorganización de Escuelas en Santa Fe

Antes de finalizar el mes se elevará al gobierno un informe completo

Las autoridades escolares llevan adelante las tareas de la reorganización escolar.

En el despacho del Presidente del Consejo se realizó en horas de la mañana de ayer una reunión bajo la presidencia del titular doctor Antonio Juliá Tolrá y con asistencia del Inspector General y la totalidad de los Inspectores Seccionales que tienen su domicilios en Santa Fe.

Después de cambiarse ideas acerca de todo lo que se relaciona con la labor futura se consideró la adopción de medidas relacionadas con la aplicación del plan de economías correspondientes al año en curso.

Después se dictaron normas para obtener el máximo de aprovechamiento de los recursos decretados, sobre la base de todas las vacantes que existen como así la incorporación de los maestros interinos que actuaron en años anteriores.

De todo se puede adelantar que el Consejo de Educación ha de continuar la tarea de manera que antes del 1o. del mes de marzo próximo se remitirá al Poder Ejecutivo una comunicación proponiendo todo cuanto se relaciona con la reorganización.

Incorporación de maestros

Tiene resuelto el Consejo, como una consecuencia de la reorganización, proponer al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento la reincorporación de más de 200 maestros que con carácter interino han prestado servicios en años anteriores. Se hace notar que este pedido ha demorado hasta ahora porque se tenía resuelto dar a los docentes a confirmarse la ubicación real en que prestarán servicios a contar del día 6 del mes de marzo próximo.

Como lo hemos adelantado el Consejo de Educación desde el día 22 del corriente entrará en sesión permanente para resolver todo lo que se relacione con el curso escolar y poder salvar cualquier dificultad que se pueda presentar.

Supresión de grados pre-escolares

Como se sabe han funcionado en los últimos años los grados prescolares. Relacionado con esto la Inspección General de Escuelas se dirigió al Consejo haciendo algunas consideraciones sobre dichos grados y señalando la necesidad de dejar en suspenso la organización y funcionamiento de los referidos grados. Lleva ese pedido la finalidad de no gravar el problema económico de la actual reorganización que está pasando por algunas dificultades dado que los recursos son limitados y se verán comprometidos, además, por las numerosas confirmación e incorporación que, no cabe duda, se ha de gestionar.

El Consejo de Educación haciendo lugar a esta solicitud de la Inspección General ha suspendido, el funcionamiento de los referidos cursos pre escolares, hasta tanto quede terminada la reorganización que se está realizando.

FUE ESCASO EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

Se renuevan las patentes de rodados para este año

Fué el de ayer un día de poco movimiento en las oficinas de la Municipalidad.

El Intendente don Francisco Bobbio regresó de Córdoba tal cual lo informamos en la edición anterior y se hizo presente temprano en su despacho. Conferenció con los secretarios de Gobierno Doctor Eduardo Palamedi y de Hacienda y O. Públicas Sr. Juan Lezcano, enterándose de las novedades producidas durante su ausencia.

Después firmó diversas resoluciones.

Obras públicas

El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad ha dado término a diversos trabajos que venía realizando en las avenidas con motivo de los festejos de carnaval. Se trabaja ahora en obras edilicias en diversas zonas del Municipio, de acuerdo con informaciones que en otras ediciones hemos dado a conocer.

En las plazas se hacen algunos arreglos con la finalidad de dejarlas en las mejores condiciones posibles.

DELOSCAR ALEJANDRO ROUSSY

Ayer se efectuó el sepelio de los restos del acuarelista Deloscar Alejandro Roussy, quien iniciara sus estudios en la Academia de José María Reinares para continuar luego en la Dante Alighieri que dirigía el conocido y prestigioso maestro Juan Cingolani. Luego siguió perfeccionándose en el Liceo Municipal, dirigido por el artista y profesor Sergio Sergi.

A raíz de algunas exposiciones realizadas por su iniciativa y de las obras presentadas en salones provinciales y nacionales, el joven artista conquistó distinciones y mereció elogios de la crítica más prestigiosa.

El fallecimiento de Deloscar Alejandro Roussy ha producido hondo pesar. El mejor homenaje al extinto consistiría en una muestra póstuma de sus obras.

Varios Puntos Tratará Una reunión obrera

La Unión Obrera Regional del Dpto. Caseros ha organizado el Tercer Congreso Regional que se realizará en la ciudad de Casilda el domingo próximo. Concurrirán delegaciones de los sindicatos y entidades obreras del nombrado departamento. Serán tratados, entre otros los siguientes asuntos: Apertura del Congreso; Constitución de la Comisión de poderes; Aceptación de credenciales y constitución de la mesa directiva; Estudio de las condiciones de trabajo para las próximas cosechas y desocupación entre los obreros rurales.

Por los asuntos a considerar este Congreso ha despertado interés entre los obreros de la zona sud de la provincia.

A 31 Grados co[n] 5 Décimas Lleg[ó] la Máxima, aye[r]

Nuevamente ha subido l[a] temperatura durante el dí[a] de ayer. En el Observatori[o] de la Inmaculada se regi[s]tró la máxima en 31 gra[-] dos con 5 décimas, lo qu[e] significa un ascenso de 4. grados con relación al dí[a] anterior. La mínima fué d[e] 19.8 grados a la sombra. E[l] barómetro marcó 754.66 m[i]lésimos. Sopló viento Este

LOS FESTEJOS DE CARNAVAL Y LA TASA ESCOLA[R]

Es sabido que está en vi[gen]cia la ley que aplica un imp[ues]to escolar a los espectáculos [pú]blicos. El Consejo General [de] Educación tiene dictadas di[ver]sas medidas para el cumplim[ien]to de dicha ley y tiene imp[arti]das instrucciones a los Fi[sca]lizadores destacados en la c[am]paña.

Acercándose las fiestas [de] carnaval, ha remitido en el [día] de ayer una comunicación a [ca]da Jefe de Policía de los de[par]tamentos en la que expresa [que] con los festejos aumentarán [los] números de espectadores p[úbli]cos y estando facultado po[r la] ley 2501 al contralor de los [mis]mos estima necesario solic[itar] de cada Jefe las medidas [per]tinente para el cobro del [im]puesto. Le solicita a cada [uno] se sirva no autorizar ningún espectáculo permanente o [cir]cunstancial (bailes, asaltos, otros) sin que sus empr[esa]rios u organizaciones se ha[yan] munido previamente de las [bo]letas ficiales de entrada.

Pide que en todos los ca[sos] en que se compruebe el fu[ncio]namiento de cualquier clase [de] espectáculo público sin ha[ber] se llenado el antes record[ado] requisito se proceda de inm[edia]to a la clausura en cum[pli]miento de lo que dispone [el] artículo 6 del decreto del [Po]der Ejecutivo reglamentario [de] la citada ley.

HAY UN JUEGO DE DORMITORIO Y MUCHAS BICICLETAS PARA SUS NIÑOS. INSCRIBALOS EN EL CONCURSO DE "EL ORDEN"

EL 6 INICIARAN LAS CLASES LAS ESCUELAS PROVINCIALES

REMITIOSE UNA CIRCULAR A LOS INSPECTORES

Se giró diciembre al magisterio de Gral. Obligado

Con el fin de resolver diversos asuntos que se relacionan con las Escuelas de la Tercera Sección Escolar, partió ayer a Rosario el presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá.

Se inician las clases

Regresará mañana sábado.

Conforme lo ha resuelto el Consejo las clases en las escuelas fiscales de la Provincia se iniciarán el día 6 del mes de marzo próximo.

Continúa el pago de haberes

Ayer le fué remitida una circular a cada inspector seccional y a la inspección de la Tercera Sección, dando a conocer la indicada fecha para la iniciación del año escolar.

En cumplimiento de lo que habían resuelto las autoridades escolares ha continuado en el día de ayer el pago de haberes a los maestros, se ha girado para pagar a los del departamento General Obligado, el mes de diciembre último. Los pagos han de continuar.

DEMOSTRACION A UN GERENTE



FUE UNA DEMOSTRACION DE SIMPATIAS

El personal de la Internacional Harvester ofreció una demostración al Gerente Sr. Humberto Zazzoli, quien acaba de llegar de la Capital Federal acompañado por los Ings. Steppick y Fredlund.

Fué Confirmado un Fallo por Violación a la Ley de Juegos

FUE RATIFICADA LA SENTENCIA DEL Dr. SABATER

El infractor condenado a una multa de $ 2.000 o a dos meses de arresto

La sala en lo Criminal Secretaría Garibay dictó estos autos:

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado por el Juez de Instrucción de Vera que declara procesado a Emilio Constantino Frey por el delito de lesiones leves, se confirma.

—En la apelación contra el auto de prisión contra Raúl Walter dictado por el mismo Juez de Vera que lo declara procesado por el delito de estupro, se revoca el auto por no aparecer llenados los requisitos exigidos por el artículo 187 del C. P. en lo Criminal.

En el pedido de libertad bajo fianza de este mismo procesado el tribunal no tiene materia a resolver por haber sido revocado el auto de prisión.

Ley 2606. — En la apelación contra la sentencia del Juez del Crimen de la 2a. Nominación que condena a Jacobo Jeisson por infracción a la ley 2606 la Sala en lo Criminal Secretaría Garibay confirma el pronunciamiento apelado que impone al procesado una multa de $ 2.000 en su defecto sufrir la pena de dos meses de arresto, la que termina el 23 del corriente mes y año y decomisa la suma de $ 502.25 la que deberá remitirse a la repartición policial y se ordena la clausura del local de calle Mendoza 2722, por el término de un mes y medio.

HOMICIDIO. — El Juez del Crimen doctor Palamedi Secretaría Furno en el proceso contra Cándido Esquivel homicidio dictó sentencia condenándolo a ocho años de prisión que termina el 8 de marzo de 1946.

LIBERTAD. — El juez doctor Palamedi Secretaría Furno concedió la libertad condicional a María Luisa Ramírez, Sebastián Robustiano Carmona y Eduardo Breuls de Tieken.

LESIONES. — En el proceso contra Lucilo Pérez por lesiones leves el Juez del crimen doctor Palamedi, secretaría Irigoyen Freire lo condena a diez meses de prisión, pena que se deja en suspenso (artículo 26 del C. Penal).

RESOLUCIONES CIVILES. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Secretaría Mayol dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio de Antonio Freijo se declara heredera su esposa Filomena Fernández de Freijo.

—En el sucesorio de Antonio Turino, se declara heredero su hijo Alfonso Turini.

—La sumaria información producida a solicitud de Pedro Ernesto Collina para constatación de identidad, se aprobó. Lo mismo se aprobó la sumaria producida a solicitud de Amado Juárez a los mismos fines.

INSCRIPCION. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. doctor De Feo secretaría Vásquez Cullen en el sucesorio de Carmen Dotro de Ciuffo, ordenó la inscripción del dominio.

—Lo mismo se ordenó la inscripción de la partida de nacimiento de Esther González.

DAÑOS Y PERJUICIOS. — En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Arturo Berhard contra M. Echani y Cía., se confirmó la sentencia apelada modificándola en lo que al monto respecta que se fija en $ 282.40 que el demandado deberá abonar dentro de 10 días, intereses y costas.

RECTIFICACION. — Por la Secretaría Suter, en el sucesorio de Benjamín Comas, se hizo lugar a la rectificación de la declaratoria en la forma solicitada.

ASUNTOS COMERCIALES

REGISTRO DE COMERCIO.— Quedó anotado en el Registro de Comercio el contrato de la sociedad colectiva denominada Empresa de Espectáculos del Norte con un capital de pesos 15.000. Tendrá una duración indeterminada a contar desde el día 7 del mes de marzo de 1939 la sociedad la forman Federico N. Bravo y Alberto Sambarino quienes aportan $ 10.000 y 5.000 respectivamente.

Se dedican a la explotación de los Cines Teatro Español y Teatro Belgrano. Las utilidades y pérdidas en esta forma: 55 por ciento al señor Bravo y 45 al señor Sambarino. La administración y firma a cargo de ambos socios.

Los Estudiantes de Derecho se reúnen Mañana

La Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Derecho ha resuelto convocar a una asamblea general para mañana, sábado, a las 14.30, en el Comedor Universitario. El único punto a tratarse es la cuestión de la inauguración de cursos.

En la última reunión de la Comisión Directiva se resolvió designar un delegado para integrar la comisión de ayuda a los huérfanos de la guerra civil española.

PARTIDO UNIDAD ESTUDIANTIL. — Hoy, a las 12.30 en el Comedor Universitario, se realizará la asamblea del Partido Unidad Estudiantil. Se pondrá en discusión el siguiente orden del día: Análisis de la situación creada a raíz de la huelga. Asuntos varios.

Federación de Soc. Vecinales

Con asistencia de numerosos delegados se realizó la reunión de la comisión directiva de la Federación de Sociedades Vecinales. Se recibieron notas de las sociedades 9 de Julio y Barrio Belgrano, aceptándose su incorporación.

Los estatutos de la Federación, con algunas modificaciones, fueron aprobados. Se resolvió que el cinco de marzo próximo se realice la reunión de delegados para designar las autoridades, cuyo mandato caducará el próximo mes de mayo.

Para Evitar Complicaciones se Solicitó Desde Venado Tuerto la Intervención del D. del Trabajo

SE MANTIENE EL CONFLICTO CON CARELLI Hnos.

Los procedimiento de la firma y de la policía son atrabiliarios

Es conocida la situación que se ha planteado en Venado Tuerto, departamento General López como consecuencia del conflicto que sostiene el Sindicato de Obreros Metalúrgicos con la firma Industrial Carelli Hermanos, de lo que hemos venido informando. Dicho Sindicato continúa en huelga contando con el apoyo de todas las organizaciones obreras de aquella zona que, como lo habían dispuesto en el día de ayer han hecho efectivo el paro general por 48 horas en solidaridad con los metalúrgicos y como protesta por la actitud de las autoridades policiales.

El comercio no oculta que esa situación está causando ya algunos perjuicios. Paralizadas las actividades de los talleres metalúrgicos y otras como una consecuencia del paro general, pide el comercio que se haga lo posible para llegar a una solución. Sabido es que este conflicto se mantiene en pie por la intransigencia de la firma Carelli que, como lo hemos dicho en otras ediciones, ha rechazado la mediación del Departamento Provincial del Trabajo y de otras entidades representativas de las fuerzas vivas de aquel departamento.

Las entidades obreras

Las entidades obreras desde que se inició este conflicto la han seguido de cerca. Como es natural los Sindicatos están de parte de los obreros metalúrgicos mucho más ante los procedimientos que ha puesto en práctica la firma Carelli.

Ayer el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, S. Leonidas Leguizamón, ha recibido despachos telegráficos del Centro de Comercio de Rafaela, departamento Castellanos, en el que solicitan que el conflicto de Venado Tuerto sea solucionado por las autoridades del Departamento del Trabajo. La Sociedad Obrera de Oficios Varios de Carreñá pide a la Presidencia la aplicación de la ley y su intervención, lo que también han hecho telegráficamente la Unión Obrera de San Vicente, Centro Obreros de Oficios Varios de Estación Irigoyen y otros.

Se inician nuevas gestiones

El Departamento Provincial del Trabajo ha atendido las solicitudes de las organizaciones obreras y en el día de ayer ha iniciado nuevas gestiones ante la firma Carelli ya que, como se sabe ésta ha rechazado su mediación. El Director interino de la Oficina Regional del Trabajo de Rosario, Dr. Hugo Molinari, se trasladó ayer a Venado Tuerto con instrucciones para intervenir nuevamente en la cuestión. Para ello ha de conversar con los componentes de la firma Carelli a la que invitará otra vez a que acepte el arbitraje del Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, en caso contrario una solución directa entre la firma y el Sindicato, como así otras gestiones que fueren necesarias.

Conflicto solucionado

El conflicto que existía entre el Sindicato de Estibadores y Cerealistas de Chabás, departamento Caseros, ha quedado ayer definitivamente solucionado con la intervención de la Oficina Regional de Rosario. Se trabaja en la mencionada zona en forma normal desde ayer. Se ha establecido el trabajo por turno.

Situación en C. de Gómez

Como lo hemos informado en Cañada de Gómez se produjo un conflicto entre el Sindicato de Albañiles y los Constructores declarando la huelga los obreros. No tenía conocimiento de ello la Presidencia del Trabajo y al conocerlo, dictó de inmediato las providencias del caso. Destacó a los Inspectores Echeverría y Juárez, de la Regional de Rosario. Ayer han comunicado a la Presidencia que las gestiones están bien encaminadas y que el conflicto quedará solucionado.

El trabajo en las panaderías

Hemos dado ya a conocer que la asamblea de los obreros panaderos se pronunció acerca de las modificaciones al pliego de condiciones de la Sociedad de Propietarios de Panaderías.

Ayer, en horas de la mañana se realizó en la Presidencia del Departamento del Trabajo una nueva reunión a la que asistieron delegados de ambas partes.

Como resultado de esta reunión el Presidente ha resuelto solicitar de la Sociedad de Propietarios de Panadería y la firma Marconetti la aceptación de solucionar por medio del arbitraje las dificultades que existen en los actuales momentos para la aceptación total del pliego de los obreros.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Armando De Feo, Secretaría del Actuario Dr. Bernardo Vásquez Cullen, se hace saber: Que en los autos sucesorios de Doña FILIPINA ROSA YAPPERT de PANEYA, abiertos a solicitud del doctor Joaquín F. Rodríguez, en representación de parte interesada ha recaído el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, nueve de febrero de mil novecientos treinta y nueve. Estando justificado el fallecimiento de doña Filipina Rosa Yappert de Paneya, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos en los diarios solicitados, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Fiscales. Pasen los autos a la Dirección General de Rentas para su inscripción en el Libro de Causantes. Notificaciones en Secretaría los lunes y jueves. Suter. Ante mí: B. Vásquez Cullen.— Lo que se publica a los efectos a que por derecho hubiere lugar.— Secretaría, Febrero nueve de mil novecientos treinta y nueve. B. Vásquez Cullen.

Es Grave el Problema de las Finanzas Municipales

Hemos informado en forma amplia de las reuniones que han realizado las comisiones internas del Concejo Deliberante. A la última, de lo que también hemos informado asistió el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Juan Lazcano, quien suministró los informes solicitados por el cuerpo deliberativo. Las Comisiones realizarán esta noche, a las 21 y 30 horas, una nueva reunión para oir el informe que presentará el antes nombrado funcionario relacionado con el conocido asunto de la Usina Eléctrica.

Como se sabe todos estos son problemas importantes dado que la situación financiera es malísima adeudando la Municipalidad más de 20 millones de pesos.

Se nos informa que las comisiones harán un estudio detenido para luego preparar el despacho correspondiente, pero, confirmando lo que en otras ediciones hemos dicho, ello ha de demandar todavía algunas reuniones.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la carga: buque belga Liege, cereales; buque holandés Algenib, cereales; buque griego Nicolaos Piangos, cereales; buque rumano Prahova, cereales.

A la descarga: buque panameño Atlas, carbón.

A la orden: buque inglés Denpark, lastre; buque griego Marouko Pateras, lastre; buques ingleses Gothland, Lord Byron y Saltwick, lastre; buque yugoeslavo Duba, lastre; buque griego Julia, lastre.

Salidos: buque alemán Paraná, caseína; buque finlandés Wildes, rollizos.

A salir: buque rumano Prahova, cereales.

Esperado: buque griego Ioannis P. Goulandris, carbón.

CABOTAJE

A la carga: lancha argentina Angelita T., varios; vapor argentino Flor de Naranjo, varios; vapor argentino Marión, varios; vapor argentino Nuevo Siete Hermanos M., varios; vapor argentino París, varios; lancha argentina Brown, varios; vapor argentino 21 B., melaza; lanchas argentinas Siempre Carmen, varios; Río Teuco, harina; Flora, inflamables; vapor argentino Reina Mora, inflamables; lanchas argentinas Luisito P. y Don Mauro, inflamables.

A la descarga: Arenera argentina Doña Angela C., arena; lancha argentina Langch No. 5, cemento; vapor argentino París, varios; lanchas argentinas Sarsotti No. 4, hierros; General Pueyrredón, varios; Porteño, cereales; Y. P. F. No. 11, inflamables.

Registro Civil

1a. SECCION. — Matrimonios: Aldo De Marchi, italiano, con María Remidia Rosquín, argentina; Luis José Strada con Angélica Adela Ravazzola; Oscar José Isani con María Celina Barreiro, argentinos.

Nacimientos: María Luisa, hija de Abraham Perman y de Alda Hablin; Gregorio Alberto, hijo de Gregorio Frías y de Prudencia Irma Porco.

Defunciones: Rosa Lizzi, italiana, 87 años; Belkys Díaz, argentina, 18 meses.

2a. SECCION. — Matrimonios: Héctor Lorenzo Varela con Isabel Ginés, argentinos; Joaquín Juan Garcilazo con Filomena Diésta, arg.; Carlos Alberto Borthwick con Teresa María Bosciani, arg.; Alejandro Julio Cotton con Antonia Caleghini, argentinos; Gregorio Jerónimo Zevallo con Teófila Socorro Espinosa, arg.; Heraclio Pulen con Emma Bré, argentinos; José María de la Iglesia, arg. naturalizado, con Lina Herminia Suárez, argentina.